

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 20 de diciembre de 2018.

ALFONSO DURAZO MONTAÑO
Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana

**Entrevista concedida a los medios de
información, en el Palacio Legislativo de San
Lázaro**

PREGUNTA.- Preguntarle por esta diferencia de opiniones con Tatiana Clouthier, que acusa que se podría militarizar el país.

RESPUESTA.- No, ahorita tuve una reunión con la fracción de Morena, una reunión en los mejores términos.

Se expusieron dudas con toda libertad, como debe ser, y con toda libertad también expresé los argumentos que disipan esas dudas.

Creo que fue una reunión excelente, que va a cohesionar la posición de Morena, de la fracción de Morena, en torno a la iniciativa de crear una Guardia Nacional, un instrumento imprescindible para el Gobierno de la República, a fin de garantizar el derecho más elemental y la responsabilidad más elemental de todo Estado, que es la seguridad de los mexicanos.

PREGUNTA.- Entonces no hay una militarización del país, como dice Tatiana.

RESPUESTA.- No, absolutamente no.

Creo que lo que vamos a hacer es una, si vale la expresión atípica, una policialización del Ejército; es decir, capacitar al mayor número

de elementos posibles, del Ejército, para realizar una tarea de seguridad pública, a través de la Guardia civil.

PREGUNTA.- Oiga secretario ¿por qué no pensar antes de esta reforma constitucional, en rediseñar el modelo policial y hacer las reformas para que estas capacidades se fortalezcan, en vez de poner un mando castrense en la Constitución?

RESPUESTA.- Vamos a hacer las dos cosas. Eso fue lo que se planteó retóricamente cuando inició la lucha contra el narco en 2006, se dijo que por 10 años y que se iba a capacitar a la Policía Federal, y lo que sucedió fue un debilitamiento de la Policía Federal como institución y también el mismo debilitamiento institucional de los cuerpos municipales y estatales.

En paralelo a la creación de la Guardia Nacional, estamos trabajando ya en coordinación con la Comisión de Seguridad Pública de la Conago, para definir, coordinadamente, un modelo de policía nacional que sea impulsado tanto por la Conago como por el gobierno federal.

El fortalecimiento de los cuerpos de seguridad municipales y estatales es prioritario, tenemos que entender que si no logramos ese mejoramiento, no tendremos capacidad para garantizar la seguridad pública, así generemos los instrumentos que generemos.

La policía fundamental en el país se llama policía municipal, y tenemos que hacer policía desde abajo y eso significa capacitarlos, profesionalizarlos, dignificarlos, mejorar su condición socioeconómica. Hay policías municipales en el país, que ganan dos mil 2900 pesos mensuales. Es una vergüenza, no puede eso suceder y no podemos esperar gran cosa de cuerpos policiales, cuerpos de seguridad municipales, que están en esas condiciones.

Pero afortunadamente hay un consenso amplísimo con las señoras y los señores gobernadores, para trabajar conjuntamente en el fortalecimiento de las policías municipales.

PREGUNTA.- ¿Se aceptaría Mando Mixto?

RESPUESTA.- Bueno, el tema de los mandos ha generado gran debate político y no tiene sentido meternos en este momento en un debate de esa naturaleza, porque más importante que la condición del

mando en las policías estatales y municipales, es la capacitación y la profesionalización; en otras palabras, es la calidad.

Sí, la Guardia Nacional está planteando un Mando Único, porque uno de los problemas fundamentales, de las causas fundamentales de la inseguridad en el país, es la falta de coordinación y la falta de coordinación deriva de que cada cuerpo de seguridad federal camina por su rumbo, eso se va acabar con la creación de la Guardia Nacional.

La Guardia Nacional va a tener un mando operativo único y eso es lo que nos va a permitir eficientar el trabajo de esta organización que estamos proponiendo al Congreso de la Unión y que esperamos que en todas y todos los legisladores haya la conciencia sobre la necesidad de enfrentar con un nuevo instrumento el problema de inseguridad pública que tenemos.

PREGUNTA.- En lo que se hace el rediseño policial, ¿cómo van a interactuar las policías estatales y estas municipales o de proximidad con la Guardia Nacional?, o sea, ¿a quién le corresponden también, al Mando Único, se quedan ahí, qué pasa ahí?

RESPUESTA.- Las policías estatales y las policías municipales continúan con los mandos que actualmente tienen, pero recuerden ustedes que tenemos coordinaciones estatales y regionales de seguridad presididas, en el caso de las estatales, por las y los señores gobernadores, y la idea es que en esas coordinaciones estatales participen las fuerzas estatales y algunas de las fuerzas municipales, ¿cuáles? Aquellas que están más consolidadas para que se sumen también en este mando operativo único que tenemos en esas mesas de seguridad estatales, se sumen bajo ese mando operativo en todos aquellos asuntos que tengan que ver con las decisiones de la mesa estatal o de la coordinación estatal.

En todo lo demás, continuarán trabajando por su cuenta en los términos que decidan, pero es muy importante que trabajemos juntos porque en la coordinación está la mitad de la eficacia o de la ineficacia de los cuerpos de seguridad.

PREGUNTA.- La seguridad privada, secretario, ¿qué papel van a jugar?

RESPUESTA.- Está planteado en la reforma constitucional que ahora está en curso que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

defina y coordine, defina las políticas y coordine el trabajo de los cuerpos de seguridad privados.

Fíjense ustedes, hay alrededor de 500 mil policías privados en el país, sólo 300 mil están registrados y pudiéramos decir que medio registrados, hay que hacer un esfuerzo; no digo que esos 200 mil policías privados anden en malos pasos, pero en una de esas, sí, porque no tenemos recursos, registros, no sabemos dónde están, no sabemos qué hacen y es elemental que tengamos, no sólo un registro, sino también un control sobre ellos.

Y esta modificación constitucional va a facultar a la Secretaría, facultará si esto así se aprueba a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para meter orden en estos cuerpos de seguridad. Y tengan la certeza de que lo vamos a hacer.

PREGUNTA.- ¿Qué posibilidad hay de que se apruebe la Guardia Nacional? ¿En qué tiempo estarían yendo el Ejército a sus cuarteles?

RESPUESTA.- Estamos en la posición optimista, dada la aceptación que tiene al interior de la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, que la propuesta de crear la Guardia Nacional va a transitar favorablemente, así es que no vamos a plantear en este momento otro tipo de escenario. Nuestros esfuerzos están al cien dedicados a consolidar el respaldo legislativo para que esta iniciativa salga sin ningún problema.

Gracias.

--ooOoo--